



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

082

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-1211-01707950-0 (NI); y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, Mario Ramón MEDINA, D.N.I. N° 10.063.745, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional.

Que la misma le permitirá hacer frente a necesidades básicas para mejorar sus condiciones de vida y minimizar la situación de riesgo y vulnerabilidad social a el que está expuesto.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo petitionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello:

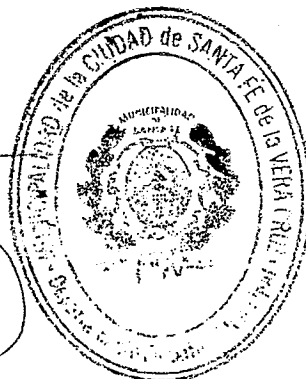
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

- Art. 1º: Otorgar a Mario Ramón MEDINA, D.N.I. N° 10.063.745, un subsidio de pesos treinta mil (\$ 30.000) en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en el considerando precedente.
- Art. 2º: El beneficiario deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.
- Art. 3º: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación